



ESCRITORES DIPLOMÁTICOS

ALBERTO BLEST GANA

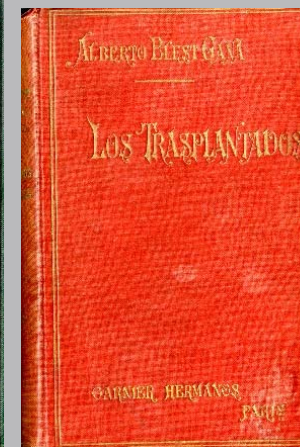
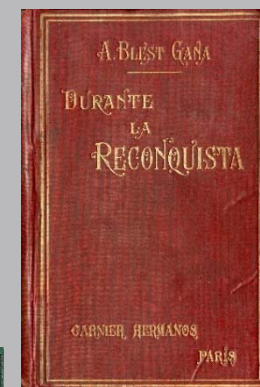
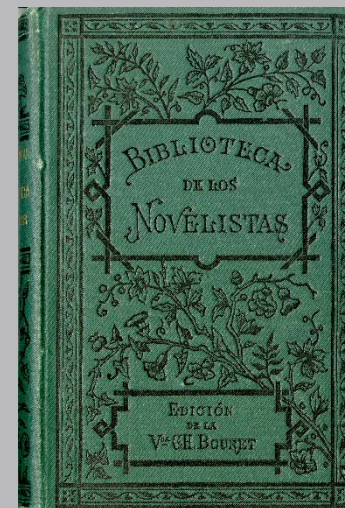
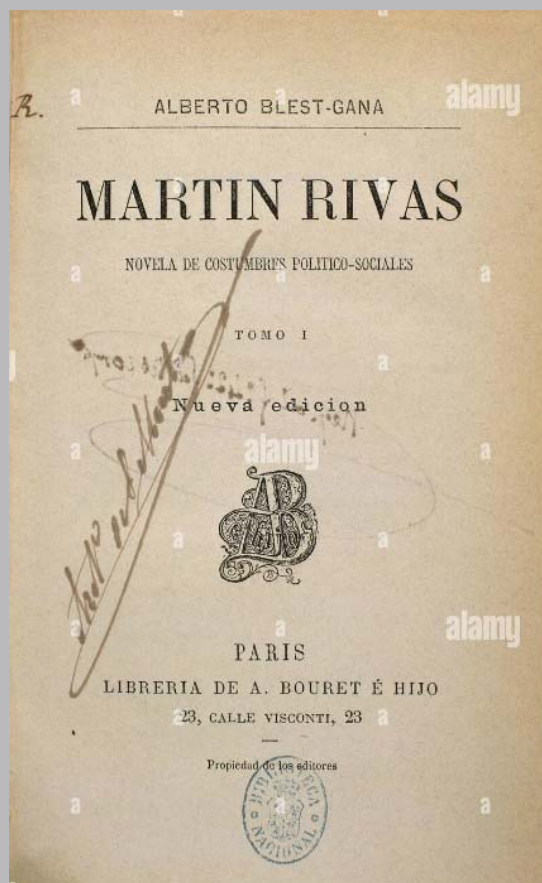
1830 - 1920

ALBERTO BLEST GANA

Escritor y diplomático, considerado el padre de la novela chilena. Autor de Martín Rivas una de sus novelas más destacadas.

Su preocupación por la realidad social y política chilena que vemos reflejada en sus libros, lo llevaron a ocuparse con gran dedicación a las labores del servicio público, disminuyendo su actividad literaria para dedicarse de mejor forma al desempeño de su misión como diplomático.

ARCHIVO GENERAL HISTORICO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE



ESTADOS UNIDOS

ARCHIVO GENERAL HISTORICO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

1866.

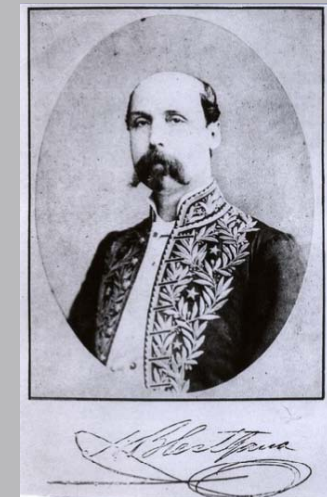
Su labor como diplomático chileno comienza cuando fue nombrado Encargado de Negocios de Chile en EE.UU., cargo que desempeñó hasta enero de 1868.

Washington, Enero 29 de 1867

Señor Ministro.

Le tengo la honra de poner en conocimiento de Ud. que ayer fui recibido por el Señor Ministro de Estado de este país en el carácter de Encargado de Negocios de Chile, con que el Supremo Gobierno ha tenido al bien en relación con el de la República de Norte América.

Fui presentado al Señor Ministro por el Señor Estaburraga, por medio del cual expresé a aquel el vivo deseo que anima a mi Gobierno



de cultivar con el de Norte América las buenas relaciones de amistad que felizmente existen entre ambas naciones; y el empeño que pondré por mi parte en cooperar a este fin por cuanto Dios esten a mis alcances.

El Señor Ministro de Estado contestó manifestando iguales sentimientos a nombre de su Gobierno; y con esto quedó terminada la audiencia.

Dios guarde a Ud.

A. B. G.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Carta de Alberto Blest Gana, Encargado de Negocios de Chile en EE.UU. al Ministro de RR. EE. de Chile, comunicándole su acreditación (29-01-1867)

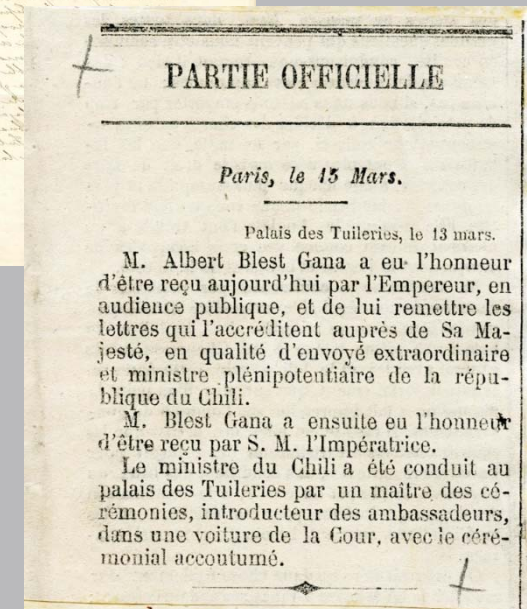
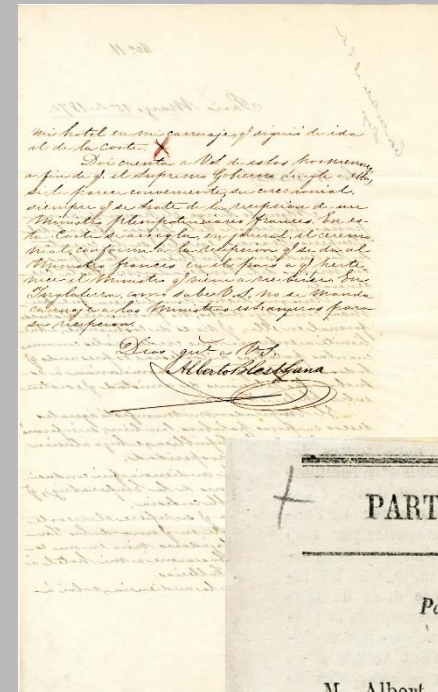
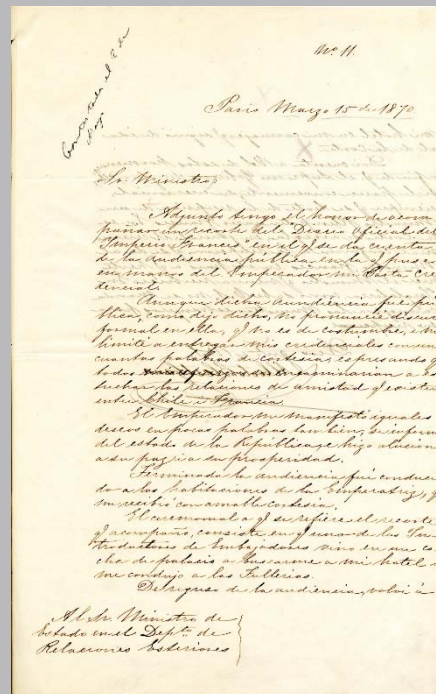
GRAN BRETAÑA Y FRANCIA

ARCHIVO GENERAL HISTORICO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

1868.

A principio de 1868 asume como Ministro Plenipotenciario de Chile en Londres y posteriormente en París hasta el año 1887. Desde esta ciudad cumplió múltiples comisiones a nombre del Gobierno de Chile.

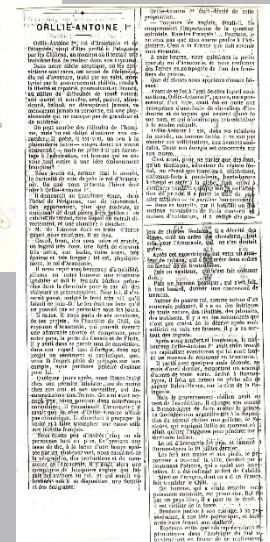
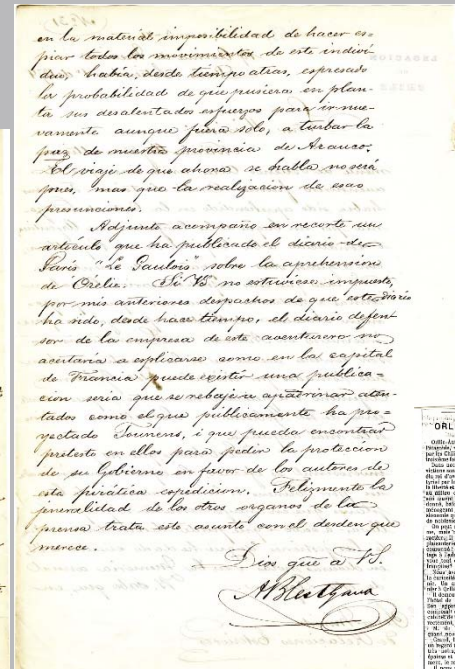
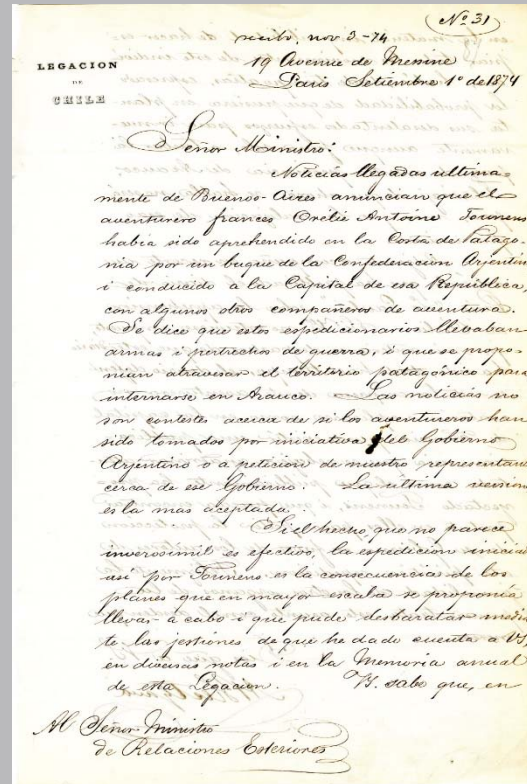
En Londres le correspondió continuar con las gestiones para que se liberaran las corbetas O'Higgins y Chacabuco, retenidas en los astilleros ingleses debido a la neutralidad británica durante el conflicto con España.



Comunicación de Alberto Blest Gana, Ministro Plenipotenciario de Chile en Gran Bretaña y Francia, al Ministro de RR. EE. de Chile, sobre su Presentación de Cartas Credenciales al Emperador Napoleón III. (15-03-1870)

1874.

Cumplió una labor fundamental cuando en el año 1874 defendió ante el gobierno francés la soberanía de Chile en las regiones de la Araucanía y la Patagonia, frente a las tentativas de Orelie Antoine Tounens de fundar un reino en la zona.



Antecedentes expedición de Orelie Antoine Tounens a la Araucanía y gestiones de Blest Gana al respecto (01-12-1874)

1877.

Al advertir la importancia que va adquiriendo el Puerto de Belfast para el comercio con Chile, sugiere el nombramiento de un Agente Consular en dicho puerto.

Contestado, marzo 2-77 N° 114

LEGACION
DE
CHILE

Paris Marzo 23 de 1877.

Señor Ministro:

El puerto de Belfast en Irlanda, mantiene con los del litoral de Chile un comercio de alguna importancia que toma cada año mayores proporciones. La República no tiene, sin embargo, acreditado en el un agente Consular.

Con fecha 22 del mes pasado el Señor Don Alejandro Bulloch, jefe de la casa Suafacturera conocida con la razón social de Bulloch y C^o, me ha dirigido una solicitud afin de que tenga a bien proponerle al Supremo Gobierno para el cargo de Consul de Chile en ese puerto. De los informes que me he procurado respecto de la referida persona resulta que se halla en una alta posición gozando de la mejor reputación. Tengo a este propósito, a la vista los datos que me han sido proporcionados por el Sr. Consul de Chile en Liverpool, por los Corresponsales del mismo en Belfast, y por los más acreditados banqueros de ese puerto.

En virtud de todos estos antecedentes tengo el honor de proponer al S. al Señor Don Alejandro Bulloch para el cargo de Consul de Chile en el puerto de Belfast, Irlanda.

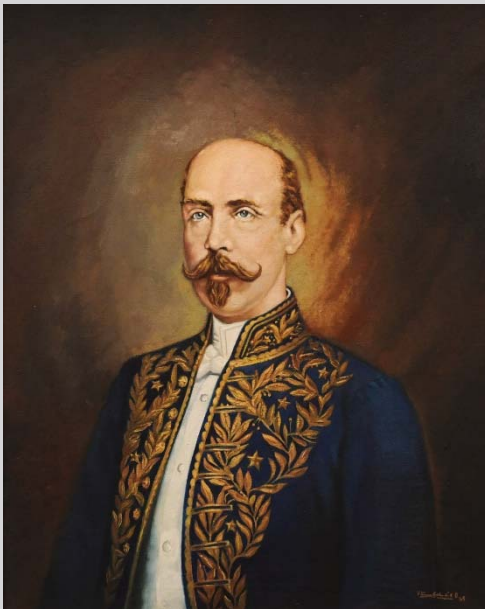
Dios que al S.

Al Señor Ministro de Estado en el
Departamento de Relaciones Exteriores. Santiago.

A. Blest Gana

Oficio de Alberto Blest Gana, sugiriendo el nombramiento de un Agente Consular de Chile en el Puerto de Belfast, Irlanda (23-03-1877)

Se ocupó también, de informar regularmente a las autoridades sobre los gastos realizados durante el desempeño de su función.



Cuenta hecha a los 26 de mayo de 1877 - Leg. 6. 1. 1. 1. 1.

de gastos mensuales y extraordinarios hechos en desempeño de los encargos del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el año 1876

Pagado ya con fondos del Estado:		
16	Por el monto acreditado para la Legación	48
17	Por los gastos para la Legación de Chile	23
18	Por el sueldo para el cónsul en Valparaíso	576 75
19	Por el sueldo para el cónsul en Valparaíso en el año 1876	28 00
20	Por el costo del sueldo de las relaciones Bolívar para París, las proyecciones y el sueldo (ver el artículo 1.º)	41 50
21	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	174
22	Por el costo de la impresión de los libros que se suscriben en Chile	350
23	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	20
24	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	40
25	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	2 25
26	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	48
27	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	18
a la vuelta		1376 00

Cuenta hecha a los 26 de mayo de 1877 - Leg. 6. 1. 1. 1. 1.

de gastos mensuales y extraordinarios hechos en desempeño de los encargos del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el año 1876

Pagado ya con fondos del Estado:		
16	Por el monto acreditado para la Legación	48
17	Por los gastos para la Legación de Chile	23
18	Por el sueldo para el cónsul en Valparaíso	576 75
19	Por el sueldo para el cónsul en Valparaíso en el año 1876	28 00
20	Por el costo del sueldo de las relaciones Bolívar para París, las proyecciones y el sueldo (ver el artículo 1.º)	41 50
21	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	174
22	Por el costo de la impresión de los libros que se suscriben en Chile	350
23	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	20
24	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	40
25	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	2 25
26	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	48
27	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	18
a la vuelta		1376 00

de la vuelta F. 976 207 1376 75

Secretaría de la Legación (para el año 1876) oficina del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores (ver el artículo 1.º) de enero a mayo y de octubre a diciembre 1876

Cédula de la Legación con fondos del Estado, 1376 75

Cedul. F. 976 207

S. E. M. C.
París, Enero 18 de 1877
A. M. G. G.

Cuenta hecha a los 26 de mayo de 1877 - Leg. 6. 1. 1. 1. 1.

de gastos mensuales y extraordinarios hechos en desempeño de los encargos del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el año 1876

16	Por el monto acreditado para la Legación	48
17	Por los gastos para la Legación de Chile	23
18	Por el sueldo para el cónsul en Valparaíso	576 75
19	Por el sueldo para el cónsul en Valparaíso en el año 1876	28 00
20	Por el costo del sueldo de las relaciones Bolívar para París, las proyecciones y el sueldo (ver el artículo 1.º)	41 50
21	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	174
22	Por el costo de la impresión de los libros que se suscriben en Chile	350
23	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	20
24	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	40
25	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	2 25
26	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	48
27	Por el costo de los gastos de imprenta y de los gastos de los periódicos que se suscriben en Chile	18
a la vuelta		1376 00

1877.

Cumplió un gran papel en el desarrollo de la cultura de Chile durante la segunda mitad siglo XIX. Desde París se compromete a dar todas las facilidades para que el pintor chileno Pedro Lira, recién nombrado comisionado de Bellas Artes en Europa, realice su misión.

Paris Febrero 9 del 1877.

Señor Ministro

Heo tenido el honor de recibir las comunicaciones de V. S. fechas 12 y 18 de Diciembre ultimo signadas con el número 140 la primera y con el número 2453 la segunda.

Quedo por esta ultima impueto de haber sido nombrado el Señor Don Pedro Lira comisionado de Bellas Artes en Europa. Procurare al Señor Lira todas las facilidades que mi posicion me permita para el mas acertado desempeño de su comitido. —

Dios que al. S.

Alberto Blest Gana

Al Señor Ministro de Estado
en el Departamento del Instruccion Publica. —
Santiago. —

Oficio de Alberto Blest Gana, acusando recibo del nombramiento de Pedro Lira como comisionado de Bellas Artes en Europa (09-02-1877)

1878.

Por otra parte, su labor diplomática se vio reflejada en la gran preocupación por los residentes chilenos en el extranjero como fue su gestión realizada para la repatriación y socorro a chilenos desvalidos en Londres y en París.

Se acusó recibo y declaró a don J. J. ...
LEGACION: remitir a don J. J. ...
Paris. Abril 18 de 1878.

Señor Ministro

He tenido el honor de recibir los vuestros del 1.º de febrero del presente año signados con los números 6 y 7. En la segunda de esas comunicaciones se me trascribe el decreto supremo en que se nombra al Sr. don Javier Ortúzar adido a esta Legación por el término de un año.

Adjunto se servirá V. E. presentar una cuenta de los gastos hechos por el Sr. don Manuel de Chile en Liverpool para socorro a varios nacionales desvalidos, cuyo monto de \$ 22.13. 0.º ha sido oportunamente pagado por esta Legación. Aunque así se sirva mediar la suprema aprobación para este pago.

Adjunto se servirá V. E. encontrar igualmente un documento firmado por Benjamin Pastor Rivet en que se compromete y respalda igualmente a la Señora Madre Sr. Juana Loguero a pagar a su presentación en Santiago la suma de setenta y un pesos, que ha importado su pasaje.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Santiago

en Tercera plaza de Burdeos a Valparaiso...
Esta suma no será cargada en cuenta al Gobierno si no fuere reembolsada por Rivet a su madre; pero dado caso de ser pagado el billete en Chile a presentación, agradeceré al Sr. que le haga comunicar a esta Legación para devolver, a la persona que lo ha facilitado, los cincuenta francos invertidos. El repatriado Pastor Rivet es un muchacho de diez y siete años de edad, educado en París por su padre. Pedro José Rivet con quien vino de Chile en Octubre del año 1877. Pedro José Rivet mantenía en Santiago una casa de panadería en compañía de Emma Loguero con la cual vivía mantenidamente, y cuyo hijo o el muchacho repatriado, al ser llegado a Francia Rivet padre dejó a su hijo en esta ciudad para que aprendiera su oficio, y desde Marsella donde reside en casa de una hija legítima suya volvió a embarcarse anterior a su ida a Chile, estuvo mandando durante tres meses los elementos necesarios para la vida a su hijo. Desde hace cerca de dos meses se le han cesado los recursos, de modo que estrema pobreza y la circunstancia de haberse visto, hecho que me ha sido confirmado por el Sr. don de la República en Marsella. En presencia de esta situación he arbitrado mi costo un viaje por el vapor de repatriación del muchacho, y escrito

de la administración que se den los pasos para realizar el pago de la suma invertida, pero se me asegura que la madre de Rivet continúa en la casa de panadería en buenas condiciones de fortuna en Santiago, y la cantidad podrá aplicarse de nuevo a servicio análogo.

Dios que así.

M. Montaña

Informe sobre gestiones de repatriación y socorro a chilenos desvalidos. (18-04-1878)

SANTA SEDE

ARCHIVO GENERAL HISTORICO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

1878.

En el año 1878 fue nombrado Ministro Plenipotenciario de Chile ante la Santa Sede.

En Roma, le correspondió negociar lo relativo al fuero eclesiástico y la elección del sucesor del Arzobispo de Santiago, Francisco de Paula Taforó.

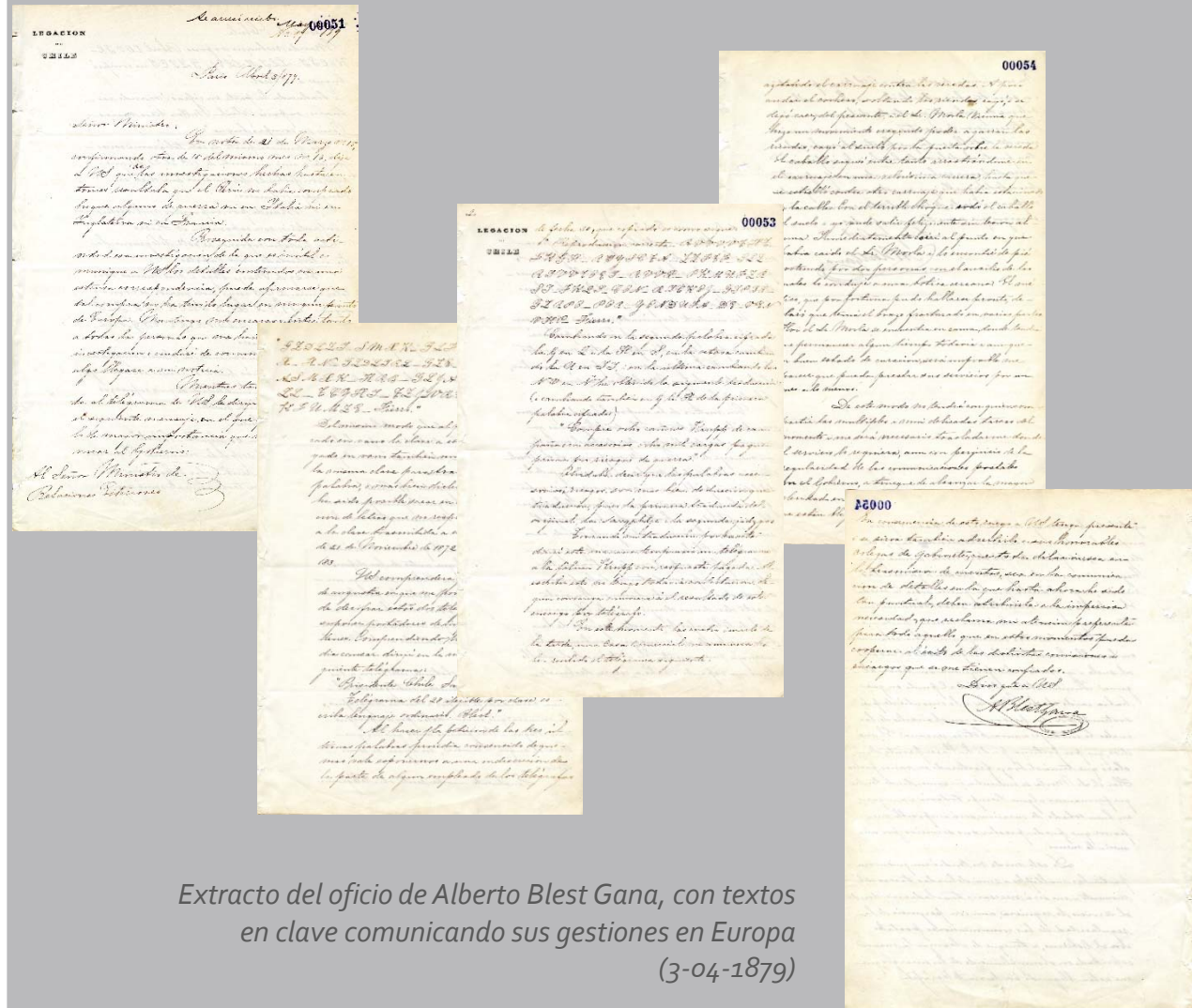
LEGACION
DE
CHILE
Contestado oct-22/78 N.º 6
París, agosto 31 de 1878
Señor Ministro:
El sábado 24 del actual tuve la honra de ser recibido por Su Santidad León XIII en audiencia semi-pública, que es la que corresponde al rango de Ministro Plenipotenciario - tomado de las ordenanzas, y de poner en sus manos las credenciales que me acreditan en ese carácter como representante del Chile ante la Santa Sede. Como sabe V.S., los discursos formales no son de estilo en esta clase de audiencias. Esto es obstante, y siguiendo la costumbre establecida al entregar las espaldas credenciales expuse al Santo Padre los votos del Gobierno - del pueblo de Chile por su felicidad; el deseo del Gobierno de mantener - estrechar las buenas relaciones que existen con la Santa Sede, y mi esperanza de alcanzar la benevolencia del jefe de la Iglesia en el desempeño de mi misión. Su Santidad acogió con cortésia
Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Oficio de Alberto Blest Gana,
desde París, al Ministro de RR.EE. de Chile,
comunicando su acreditación ante S.S. León XIII
(31-08-1878)

estas palabras, y contéto que había que su antecesor había estado en Chile y que siempre había conservado un cariño especial por esa República; que él la consideraba como heredero de ese cariño, el que le movía siempre de aquí en sus relaciones con Chile.
Mas que para que esas relaciones sean cordiales y puedan vencerse en ellas los obstáculos que a veces suelen dificultarlas, es menester traer las reglas a que deben sujetarse, de modo a tener del otro mano determinados los procedimientos en los negocios que surran entre la Santa Sede y la República; que para arribar a este fin conviene celebrar un concordato, y del punto de exponer los ventajas de un convenio de este género, Su Santidad terminó en cargándome que a su nombre tramitara estas ideas a Su Santísima el Presidente de la República, espándolele su deseo de que se llegase pronto a un resultado en este sentido.
Contéto asegurando al Pontífice (además que cumplía puntualmente este encargo, y al efecto me voy a V.S. en forma como viceroy de Su Santísima el Presidente de la República) el contenido de este escrito.
Dios que al V.S.
A. Blest Gana

1879.

Entre sus principales funciones diplomáticas como Ministro Plenipotenciario de Chile en Europa, destaca su gestión para la incorporación de Chile a la Unión Postal Universal, la compra de armamentos para nuestro país y la construcción de los blindados Cochrane y Blanco Encalada, en el marco de la Guerra del Pacífico.



1887.

En el año 1887, Alberto Blest Gana informa sobre el término de su misión en París.



Se le entregó a su hijo el Sr. Blest Gana el 16 de Diciembre de 1887

LEGACION
en
CHILE

N.º 33

PARIS 30 DE DICIEMBRE DE 1887

Señor Ministro:

El día del que yo presenté a S.E. el Presidente de la República Frutos la Carta de S.E. el Sr. Presidente de Chile por la cual se prorroga a mi misión.

Le continúo, sin embargo, de acuerdo con Sr. Antezana ocupado del despacho de la Legación, hasta para ir haciendo la entrega de este e informándole de los detalles de los distintos negocios que componen el despacho, cuanto para atender a la correspondencia del presente correo para Chile que será sobre asuntos por decirlo así, los que el Sr. Antezana me había tenido tiempo de ocuparse con motivo de su ausencia.

Manana se irá a terminar la entrega firmada y con esa fecha concluirá mi servicio activo en el cargo de Ministro de Chile en Francia.

De donde pongo que hasta

Al Señor Ministro de
Relaciones Exteriores

del día del presente, se dice hasta mañana, me queda por presentar con arreglo al art. 14. de la ley de 12 de diciembre de 1880. los haberes que como Ministro en corso pueden hasta 15 días después de aquel en que he debido regresar al país. No pudiendo regresar por ahora por causa de salud, ruego a Ud. se sirva dar instrucciones al actual Ministro de la República en Francia, para que me abone los meses de sueldo que es el término: mas como que equitativamente puede calcularse, suponiendo que a partir del 1.º de enero entrante yo tuviera solo el sueldo pleyo de diez días para preparar mi viaje. El resto del tiempo hasta completar los dos meses se completaría durante el viaje e con los quince días adicionales de la ley.

La resolución del Sr. Ministro Gobierno al respecto de este asunto determinará también la fecha en que la Tesorería General de Santiago deberá empezar el pago a

mi abonado de mi sueldo de jubilación.

Quedo que a Ud.

Alberto Blest Gana

Oficio, comunicando el término de su labor como representante de Chile en París (30-12-1887)

1901.

No obstante su retiro del servicio activo de la diplomacia, fue miembro de la delegación de Chile a la Segunda Conferencia Panamericana de México.

712

DELEGACION DE CHILE
Acta de la primera reunión privada
de la Delegación de Chile.

En 24 de Octubre de 1901 se reunieron á las 11 A.M. los Señores Delegados D. Alberto Blest Gana, D. Augusto Matte, D. Joaquín Walker Martínez y D. Emilio Bello Codesido, y los Secretarios Señores Alejandro Alvarez y Marcial A. Martínez.

Se dió cuenta de haberse transmitido al Ministerio de Relaciones Exteriores los siguientes telegramas:

"1-23 de Octubre de 1901-Ayer inauguró Congreso -Discurso Ministro Relaciones Exteriores satisfactorio -Contestó prudentemente Vice Presidente Pefu, por escusa Delegados Americanos -De acuerdo instrucciones treidas Walker, evitamos dificultades, procurando facilitar labor Congreso y esperando que provoquen las dificultades Argentinos y Peruanos-Actitud nuestra despierta simpatías -Gobierno México procura evitar(¿defi) debate previo preparando proyectos base disc unión -"

"2-23 de Octubre de 1901. Al principiar segunda sesión destinada á acordar reglamento, Delegado Argentino presentó proposición manifestar deseo que Colombia Venezuela lleguen arreglos actuales dificultades -Nosotros, in combatir fondo y para no sentar precedentes, pedimos aplazamiento hasta aprobación reglamento. se acordó discusión inmediata por un voto mayoría por no haber dado importancia algunos Delegados á manifestación propuesta -Nocif fué aceptada, absteniéndose Colombia, Venezuela, Haití y nosotros por razón de procedimiento -Próxima Sesión Viernes."

El Señor Matte sometió a la deliberación de sus colegas la idea de enviar un cablegrama al Gobierno de Chile pidiéndole que justifique la adhesión formal de Guatemala, Uruguay y Paraguay á la política chilena. Se acordó por unanimidad hacerlo así.

El texto del cablegrama enviado con esta fecha es el siguiente:
"Ministerio de Relaciones Exteriores-Santiago -24 de Octubre de 1901. Creemos necesario justificar con Gobierno Guatemala apoyo en Congreso. Delegado Guatemala observa actitud dudosa -Igual recomendación respec

*Actas de la primera reunión privada
de la delegación chilena a la Conferencia de
México*

713

-2-

to Paraguay y Uruguay. Bello."

Se tomaron en seguida los siguientes acuerdos:

1o-Obtener la adhesión del mayor número de Delegaciones para que Centro América tenga uno de los Vice -Presidentes de la Conferencia.

2o-Que las modificaciones que la Delegación Chilena crea conveniente hacer al reglamento presentado por la Delegación Mexicana sean propuestas, en lo posible, por Delegaciones amigas, a fin de alejar del ánimo de los demás Delegados la creencia de que Chile tiene propósitos hostiles con respecto á la marcha normal de los procedimientos, y especialmente para evitar la susceptibilidad que pudiera suscitarse en la Delegación Mexicana como autora del proyecto de Reglamento.

3o-Que los Secretarios informen semanalmente á todas nuestras Legaciones de la marcha general que siguen los debates de la Conferencia y de los acuerdos y propósitos generales de la Delegación de Chile.

Con esto se levantó la sesión a la 1 P.M.

En 24 de Octubre de 1901 se reunieron á las 11 A.M. los Señores Delegados D. Alberto Blest Gana, D. Augusto Matte, D. Joaquín Walker Martínez y D. Emilio Bello Codesido, y los Secretarios Señores Alejandro Alvarez y Marcial A. Martínez.

1980.

La Embajada de Chile en Francia, en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias, realizó un homenaje a Alberto Blest Gana con motivo de los 160 años de su nacimiento.



El Embajador de Chile en Francia, Juan José Fernández Valdés, junto a miembros de la misión, luego de depositar una ofrenda floral en la tumba de Alberto Blest Gana.

Cementerio de Père-Lachaise, París